



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO
NIT: 809.006.816-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022



(Cifras en pesos Colombianos)

CUENTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variaciones			
			Vertical		Horizontal	
			2023	2022	Var. Absoluta	%
			%	%		
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	209.159.466,00	164.294.015,00	20,39%	16,22%	44.865.451	27,3%
Caja Menor	42.425,00	0,00	0,00%	0,00%	42.425	100,0%
Bancos	59.441.141,00	164.294.015,00	5,80%	16,22%	-104.852.874	-63,8%
Fideicomisos	149.675.900,00	0,00	14,59%	0,00%	149.675.900	100,0%
CUENTAS POR COBRAR	0,00	13.557.237,00	0,00%	1,3%	-13.557.237	-100,00%
Prestación de Servicios	0,00	13.557.237,00	0,00%	1,3%	-13.557.237	-100,00%
OTROS ACTIVOS	5.419.515,00	950.000,00	0,53%	0,001	4.469.515	470,5%
Avances y Anticipos Entregados	5.419.515,00	950.000,00	0,53%	0,09%	4.469.515	470,5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	214.578.981,00	178.801.252,00	20,92%	17,7%	35.777.729	20,0%
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	811.055.509,00	834.082.558,00	79,08%	82,3%	-23.027.049	-2,8%
Edificaciones	319.777.000,00	319.777.000,00	31,18%	31,6%	0	0,0%
Maquinaria y equipo	22.682.558,00	22.682.558,00	2,21%	2,2%	0	0,0%
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.954.000,00	1.954.000,00	0,19%	0,2%	0	0,0%
Equipos de comunicación y computación	3.364.000,00	3.364.000,00	0,33%	0,3%	0	0,0%
Flota y equipo de transporte	639.570.268,00	639.570.268,00	62,36%	63,1%	0	0,0%
Depreciación acumulada	-176.292.317,00	-153.265.268,00	-17,19%	-15,1%	-23.027.049	15,0%
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	811.055.509,00	834.082.558,00	79,08%	82,3%	-23.027.049	-2,8%
TOTAL ACTIVO	1.025.634.490,00	1.012.883.810,00	100%	100%	12.750.680	1,3%



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO
NIT: 809.006.816-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022



(Cifras en pesos Colombianos)

CUENTAS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES					
			2024	2023	Vertical		Horizontal	
					2023	2022	Var. Absoluta	%
					%	%		
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
CUENTAS POR PAGAR	930.797,00	2.842.758,00	100,0%	100,0%	-1.911.961,00	-67,26%		
Aportes a empresas promotoras de salud	342.398,00	1.775.200,00	36,8%	62,4%	-1.432.802,00	-80,7%		
Retencion en la Fuente E Impuesto de Timbre	186.003,00	19.958,00	20,0%	0,7%	166.045,00	832,0%		
Honorarios	-	50.000,00	0,0%	1,8%	-50.000,00	-100,0%		
Otras Cuentas Por Pagar	402.396,00	997.600,00	43,2%	35,1%	-595.204,00	-59,7%		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	930.797,00	2.842.758,00	100,0%	100,0%	-1.911.961	-67,26%		
TOTAL PASIVO	930.797,00	2.842.758,00	100%	100%	-1.911.961	-67,26%		



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO
NIT: 809.006.816-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022



(Cifras en pesos Colombianos)

Cuentas	DICIEMBRE		DICIEMBRE		VARIACIONES			
	2023	2022	Vertical		Horizontal		Var. Absoluta	%
			2023	2022	%	%		
PATRIMONIO								
PATRIMONIO INSTITUCIONAL								
Capital suscrito y pagado	20.412.279,00	20.412.279,00	2%	0,02	-	0,0%		
Resultado de Ejercicios Anteriores	989.628.772,00	460.107.072,00	97%	0,46	529.521.700	115,1%		
Resultado del Ejercicio	14.662.642,00	529.521.701,00	1%	0,52	-514.859.059	-97,2%		
TOTAL PATRIMONIO	1.024.703.693,00	1.010.041.052	100%	100%	14.662.641	1,5%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								
	1.025.634.490,00	1.012.883.810,00	100%	100%	12.750.680,00	1,3%		

REPRESENTANTE LEGAL
HENRY ADONIS MURILLO LOPEZ
CEDULA: 5,946,842

CONTADOR
CESAR AUGUSTO MARTINEZ MUÑOZ
CEDULA: 93,296,535
TP: 271186-T

REVISOR FISCAL
GLORIA PATRICIA SALAS VARGAS
CEDULA: 65,719,087
T.P.200943-T



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO
 NIT: 809.006.816-6
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022



(Cifras en pesos Colombianos)

Cuentas	Notas	DICIEMBRE		VARIACIONES			
		2023	2022	Vertical		Horizontal	
				2023	2022	Var. Absoluta	%
		%	%				
INGRESOS OPERACIONALES							
VENTA DE SERVICIOS		410.217.922,00	386.525.387,00	100,00%	100,00%	23.692.535,00	6,1%
Servicios		30.131.500,00	20.963.310,00	7,35%	5,42%	9.168.190,00	43,7%
Capacitaciones		2.450.000,00	1.200.000,00				
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (db)		-2.288.000,00	-376.000,00	-0,56%	-0,10%	1.912.000,00	508,5%
Otros ingresos de actividades ordinarias		379.924.422,00	364.738.077,00	92,62%	94,36%	15.186.345,00	4,2%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		410.217.922,00	386.525.387,00	100,00%	100,00%	23.692.535,00	6,1%
COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS							
COSTOS DE VENTAS		4.728.341,00	4.319.676,00	1,15%	1,12%	408.665,00	9,5%
Servicios		4.728.341,00	4.319.676,00	1,15%	1,12%	408.665,00	9,5%
UTILIDAD BRUTA		405.489.581,00	382.205.711,00	98,85%	98,88%	23.283.870,00	0,78%
GASTOS							
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION		367.799.889,00	322.683.009,00	89,66%	83,48%	45.116.880,00	13,98%
Gastos de personal		174.917.520,00	179.804.474,00	42,64%	46,52%	-4.886.954,00	-2,7%
Honorarios		54.880.324,00	66.684.370,00	13,38%	17,25%	-11.804.046,00	-17,7%
Impuestos		1.188.089,00	0,00	0,29%	0,00%	1.188.089,00	100,0%
Seguros		14.419.614,00	16.192.516,00	3,52%	4,19%	-1.772.902,00	-10,9%
Servicios		36.016.438,00	10.071.972,00	8,78%	2,61%	25.944.466,00	257,6%
Gastos legales		5.768.336,00	1.060.240,00	1,41%	0,27%	4.708.096,00	444,1%
Mantenimiento y reparaciones		47.910.577,00	19.087.887,00	11,68%	4,94%	28.822.690,00	151,0%
Gastos de viaje		7.855.753,00	5.423.100,00	1,92%	1,40%	2.432.653,00	44,9%
Diversos		24.440.956,00	23.357.892,00	5,96%	6,04%	1.083.064,00	4,6%
Otros gastos de actividades ordinarias		402.282,00	1.000.558,00	0,10%	0,26%	-598.276,00	-59,8%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		23.027.050,00	0,00	5,61%	0,00%	23.027.050,00	100,0%
Depreciación de propiedad, planta y equipo		23.027.050,00	0,00	5,61%	0,00%	23.027.050,00	100,0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		390.826.939,00	322.683.009,00	95,27%	83,48%	68.143.930,00	21,1%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		14.662.642,00			59.522.702,00	3,57%	15,40%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
DONACIONES					469.998.999,00	0,00%	121,60%
Donaciones					469.998.999,00		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		14.662.642,00	529.521.701,00			3,57%	137,00%
							514.859.059,00

REPRESENTANTE LEGAL
 HENRY ADONIS MURILLO LOPEZ
 CEDULA: 5,946,842

COMADOR
 CESAR AUGUSTO MARTINEZ MUÑOZ
 CEDULA: 93,296,535
 TP: 271186-T

REVISOR FISCAL
 GLORIA PATRICIA SALAS VARGAS
 CEDULA: 65,719,087
 T.P.200943-T



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO
NIT: 809.006.816-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022



(Cifras en pesos Colombianos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 DE 2023	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 31 DE 2022
Capital fiscal	20.412.279,00	-	-	20.412.279,00
Resultado de ejercicios anteriores	989.628.772,00	529.521.700,00	-	460.107.072,00
Resultado del ejercicio	14.662.642,00	-	544.184.343,00	529.521.701,00
TOTALES	1.024.703.693,00	529.521.700,00	544.184.343,00	1.010.041.052,00



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

A 31 de diciembre de 2023



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1: INFORMACION GENERAL

RESEÑA HISTORICA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO

En el año 1939 un puñado de hombres preocupados por la protección de las vidas y bienes de sus conciudadanos decidieron iniciar la formación de una entidad que dedicara un tiempo libre de sus tareas cotidianas al servicio voluntario de la comunidad y con varias actividades programadas como colectas y festividades obtuvieron los fondos que le permitieron la compra de algunos elementos para dicha labor. Así transcurrieron dos años cuando finalizando 1.941 reunidos Julio Cesar Peña, Hely Rivera, Juan B. Echeverry, Armando Echeverry, entre otras decidieron crear el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano Tolima, el 1º de Febrero de 1.942 y asesorados por personas de importancia gubernamental obtuvieron la primera personería jurídica el 30 de marzo de 1.942 que fue otorgado por el Ministerio de Desarrollo y que de esta manera oficializaba dicha creación con la fecha anterior, obteniendo así su parte legal ante la nación. De este grupo de personajes importantes en sus dos primeras décadas, hicieron parte Julio Cesar Peña, su primer Comandante, Hely Rivera, Mario Mejía Arango, el médico Alberto Muñoz Duque, el abogado Saúl Prado, Octavio Parra, Ramón Millán, Alfredo Mejía Arango, Armando Echeverry, Juan Bautista Echeverry, Hipólito Oviedo, Antonio José Valencia, Dr. Carlos Eduardo Sandoval, Dr. Luis Eduardo Arcila y Dr. Estrada, ambos como Tenientes médicos, Alberto Satizabal, Manuel Castaño, Guillermo Lucena, Alfonso Muñoz, Antonio Castaño Medina, Antonino Serrato, Alfonso López, entre otros.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios ha tenido 12 comandantes, 10 en propiedad y dos por encargo en su larga vida de servicio la comunidad y cuyos nombres resaltan desde su fundación en el siguiente orden teniendo en cuenta que al inicio ostentaban al grado de Capitán primero y Capitán Segundo. Es grato recordar al Capitán Julio Cesar Peña desde 1942-1947, Capitán Hely Rivera, Capitán Alfonso López, Capitán Antonio Serrano, Capitán Epifanio Higuera, Capitán Luis Enrique Murillo Gualteros, Capitán Carlos Arturo Jaramillo Uribe, Capitán Jaime Alberto Dávila Montoya, Sargento mayor Luis Alfonso Martínez O. Capitán Hugo Rodríguez Prieto, Subteniente Jairo Néstor Morales Marín, Teniente Henry Adonis Murillo López.

En el año 1972 en su gran gestión el Capitán Murillo reactivo el Consejo de oficiales que fuera creado en 1.946 logrando el Capitán Murillo constituir un Consejo de Oficiales que hasta la fecha perdura, con algunos cambios en sus directrices, obteniendo su nueva personería jurídica, el 5 de marzo de 1.973 a través de la secretaria del Gobierno Departamental. En el largo trasegar de funcionamiento, con sus estatutos reglamentarios, y la Ley 322 de 1.996 se ha logrado dar vida e independencia a esta institución que, aunque con muchas necesidades, pero con magnífica organización es el baluarte de servicio a la comunidad libanense y norte del Tolima.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



El primer vehículo de Bomberos, se logró con una volqueta y una motobomba que aun funciona en muy buenas condiciones en otra volqueta modelo 80, la cual desplazo al tanque cuadrado modelo 50. En 1.951 se logro comprar con recursos obtenidos por los integrantes de bomberos, en varias actividades realizadas, la maquina No 1 marca Dodge Fargo, que procedente de Canadá llegaraal Líbano como modelo 1.954 en este año la cual sigue en buen funcionamiento, cuyo valor fue de \$7.000, dinero obtenidos en actividades realizadas por los bomberos, con la gestión del Comando y Consejo de Oficiales se han logrado obtener una Unidad de Rescate, dos ambulancias y una maquina Japonesa donada al Líbano y de gran utilidad a las funciones Bomberiles. La sede ubicada en la carrera 9ª entre calle 4ª y 5ª en un lote donado por el municipio, se construyó el cuartel de Bomberos con recursos obtenidos por sus integrantes, pero por falta de gestión en esa época apareció en el inventario de los inmuebles del municipio y que gracias a la gestión administrativos y directivos de Bomberos, se logró la nueva sede de mayor amplitud, donde hoy día funciona. Cabe anotar que entre los mayores incendios atendidos por este abnegado grupo de voluntarios, podemos mencionar, la quema de la iglesia del Carmen, hoy nuestra grandiosa catedral, el incendio de la calle 5 entre la carrera 11 y 12 , el incendio del instituto Tolima con su internado en la carrera 11 entre calle 3ª y 4ª y el más grande reciente entre otros, la parte comercial y colonial de la calle 4ª y carrera 11 esquina del parque principal, serian muchas historias, anécdotas, emergencias alegrías y tristezas que pudiéramos contar tanto de la entidad como tal como de los miles de hombres y mujeres que han servido al Líbano a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y que muy pronto serán parte de la gran cultura literaria del Líbano en una obra sencilla que unificaría conceptos y estudios de varios integrantes de Bomberos, conocedores de la historia Bomberil nuestra.

MONOGRAFIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LIBANO - TOLIMA

La ciudadanía del Líbano, preocupada por la existencia en la comarca de una institución que apoyara a la comunidad en emergencias y calamidades públicas, decidió en cabeza de un grupo de distinguidos ciudadanos orientados por el señor TULLIO ECHECERRY, fundar el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano cuya sede inicial fue la calle 4ª con carrera 9ª.

El día primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho (1.948) mediante la Ley 12, recibe su primer reconocimiento como tal, por parte del Honorable congreso de Colombia. El Gobierno Departamental consciente de la meritoria labor que venía desarrollando la institución el día 5 de marzo de 1.973 le otorga su Personería Jurídica distinguida con el número 1.519 como institución Honorifica de apoyo a la comunidad en emergencias naturales o artificiales.

La misión principal de la institución es la prevenir y combatir incendios, prestar ayuda a la ciudadanía mediante la capacidad del personal, el cual recibe instrucción permanente, teórica y práctica con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



El radio de acción se extiende a los municipios vecinos, en especial al Norte del Líbano, quienes le han brindado su perenne reconocimiento.

El Cuerpo de Bomberos fue una iniciativa de Julio Cesar Peña, Hely Rivera, Juan B Echeverry, Armando Echeverry y otro grupo de distinguidos ciudadanos, oficializando la fecha de creación el 1º de febrero de 1.942 y el 30 de marzo de 1.942 la de su primera personería jurídica. Hicieron parte de la institución: Julio Cesar Peña como su primer comandante, el médico Alberto Muñoz Duque, Hely Rivera, Saúl pineda (abogado), Octavio Parra, Ramón Millán, Alfredo Mejía Arango, Armando Echeverry, Juan Bautista Echeverry, Hipólito Díaz, Antonio José Valencia, Dr. Carlos Eduardo Sandoval, Dr. Luis Eduardo Arcila, Alberto Satizabal, Manuel Castaño, Guillermo Lucena, Alfonso Muñoz, Antonio Castaño Medina, Antonio Serrato, y Alfonso López, entre otros.

La institución ha tenido 12 comandantes: CPs Julio Cesar Peña; Hely Rivera; Alfonso López; Antonio Serrato; Epifanio Higuera; Luis Enrique Murillo Gualteros, Carlos Arturo Jaramillo Uribe; Jaime Alberto Davila Montoya; Sg. Luis Alfonso Martinez; Cp. Hugo Rodríguez Prieto; STT. Jairo Nestor Morales y actualmente el Teniente Henry Adonis Murillo López.

La primera máquina se construyó de una volqueta y una motobomba, después se adquirió con recursos aportados por la comunidad libanense la maquina No 1 marca Dodge Fargo, procedente de Canadá modelo 1954, la cual sigue en buen funcionamiento, cuyo valor fue de \$7.000, dinero obtenidos en actividades realizadas por los bomberos con la comunidad.

Importante resaltar la labor emprendida al frente de la institución del Capitán Luis Enrique Murillo Gualteros, quien reorganizo y activo el Consejo de Oficiales, apoyándose en este importante organismo, gestionó la consecución de la Unidad de Rescate. Con recursos aportados por el municipio, la comunidad y los miembros de la institución, se construyó el “cuartel de Bomberos”, en la carrera 9ª entre calle 4ª y 5ª, donde funcionó hasta finales del 2004.

Cabe anotar que entre los mayores incendios atendidos por este abnegado grupo de voluntarios, podemos mencionar, la quema de la Iglesia del Carmen, hoy Nuestra Grandiosa Catedral de la Diócesis Líbano-Honda, el incendio de la calle 5 entre la carrera 11 y 12 (foto Castro), el incendio del Instituto Tolima con su internado en la carrera 11 entre calle 3ª y 4ª y el más grande reciente entre otros, la parte comercial y colonial de la calle 4ª y carrera 11 esquina (Calle Real), serian muchas historias, anécdotas, emergencias, alegrías y tristezas que pudiéramos contar tanto de la entidad como tal, como de los miles de hombres y mujeres que han servido al Líbano a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

En el año de 1978 con actividades como bazares, rifas, bailes y mano de obra de los bomberos, se construyó la plaza de toros “Pepe Cáceres”. La institución Bomberil ha contado en la organización con una brigada femenina y juvenil; ha participado entornos deportivos Futbol, microfútbol, básquetbol, atletismo y tejo, con una importante



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



figuración. Figuro en el futbol infantil y juvenil con el club de bomberos, dirigido por el Bro. Benjamín Barajas.

Con la gestión del Comando y Consejo de Oficiales se han logrado obtener una maquina Isuzu donada por la embajada del Japón y dos ambulancias en comodato que se encuentran al servicio de la comunidad. La institución Bomberil está conformada actualmente por 9 miembros del consejo de oficiales , 8 unidades por contrato y 20 voluntarios, manteniendo su lema de “VALOR ABNEGACION Y DISCIPLINA”; su sede se encuentra ubicada en la calle 1B con carrera 4 esquina, persiste como primer respondiente en su apoyo desinteresado y voluntario al servicio de la comunidad de la región.

La presencia de nuestra institución en la atención de emergencias y calamidades públicas, tanto en zonas rurales como urbanas y en el apoyo de las demás unidades de socorro del departamento, nos motivan a invitar todos nuestros coterráneos para que cierren filas en torno a nuestra institución y no recuerden nuestra existencia sólo en los momentos de necesidad. Nuestra misión no tiene tregua. Ni descanso como reza una estrofa de nuestro himno: “TENEMOS POR LEMA SERVIR LOS HOMBRES; CUMPLIMOS GUSTOSOS TAN NOBLE MISION, EN MEDIO DE LLAMAS, SE VEN NUESTRO HOMBRES, AL PIE DEL ESCUDO DE LA ABNEGACION”.

Nuestro lema; “VALOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”, enmarcan hoy, mañana y siempre nuestras actuaciones.

“EN MEMORIA DE QUIENES HOY NO ESTAN CON NOSOTROS”.

NOTA 2: BASES DE ELABORACION

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están representados en pesos colombianos, como moneda funcional de la entidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en el detalle de cada nota.

Las Políticas Contables son la base para la preparación de la información financiera de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, bajo las NIIF para PYMES a partir de su constitución, de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES vigentes en Colombia.

Información financiera preparada con propósito de información general.



NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

3.1. Negocio en Marcha

La información financiera se prepara bajo el fundamento de que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA se encuentra en funcionamiento y continuara estándolo dentro de un futuro previsible. Esto supone los siguiente:

- La Dirección De la Institución tiene la proyección de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- La capacidad de la Institución, La dirección no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

3.2. Elementos de los Estados Financieros

Para sus registros contables EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO, define tres elementos en el Estado de Situación Financiera:

➤ ACTIVOS

Son un recurso controlado por EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO, como resultado de sucesos pasados, del cual la Institución espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

➤ PASIVOS

Son las obligaciones presentes, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO, espera desprender de recursos que incorporan beneficios económicos.

➤ PATRIMONIO

Es el valor residual de los Activos de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO, una vez deducidos sus pasivos.

Para describir los Excedentes de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO, se describen dos elementos:

➤ INGRESOS

Se encuentran relacionados con el incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o *bien* como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio. Esos incluyen los siguientes:



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



- Los certificados Bomberiles por inspección del Cuerpo de Bomberos.
- La tasa bomberil trasladada por el Municipio de Líbano.
- Ganancias o ingresos diversos, son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos extraordinarios y que no hacen parte de los ingresos de actividades ordinarias.
- GASTOS

Se encuentra relacionada con decrementos en los beneficios económicos producidos al largo del periodo contable, en forma de salida o reducciones de valor de los activos, o bien por la generación o incremento de los pasivos, que dan como resultado disminución en el patrimonio del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO.

La definición de gastos incluye tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria, incluyen, por ejemplo, los costos de carga laboral de las unidades, salarios, seguridad social, prestaciones sociales; en cuanto a gastos generales todo lo que incluye papelería, elementos de aseo, combustibles y demás gastos para el normal funcionamiento de la Estación.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA. Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

3.3. Reconocimiento de los Activos, Pasivos y Patrimonio

Reconocimiento es el proceso de incorporación de los estados financieros de una partida que cumple la definición de un Activo, Pasivo, Ingresos o Gastos, y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.



La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros. El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, osaldrán de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo de elementos individualmente insignificantes.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que se posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

3.4. Mediciones de Activos, Pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- Para activos, el costo histórico es el importe en efectivo y equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso moral de los negocios.
- Valor razonable, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición.

3.5. Responsabilidad en la elaboración de la información financiera

La responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros es de la administración de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA., apoyada por el Contador Público.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



3.6. Base Normativa

El Ministerio de Crédito y Hacienda Pública, emitió mediante el Decreto 3022 de diciembre de 2013, posteriormente modificado parcialmente por el Decreto 2267 de 2014, las empresas que pertenecen al Grupo 2.

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, se encuentra clasificada en el Grupo 2, y aplica NIIF para PYMES en su marco contable legal.

La elaboración de los estados financieros y sus revelaciones se encuentra sustentada en las siguientes normas, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera:

- Decreto 3022 de diciembre 31 de 2013
- Decreto 2267 de noviembre 21 de 2014
- Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015
- Ley 1314 de 2009

3.7. Moneda Funcional

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, ha establecido el peso colombiano como su moneda funcional.

3.8. Presentación razonable

Los estados financieros presentaran razonablemente la situación financiera, las utilidades y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

3.9. Conjunto completo de Estados Financieros comprende:

1. Un Estado de Situación Financiera a la fecha de presentación.
2. Un Estado de Resultado Integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
3. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
4. Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa.
5. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



3.10. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo.

3.11. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El costo amortizado se calcula acorde a la transferencia efectuada por el Municipio de Líbano, y ajustada al recaudo por concepto de la tasa bomberil que aporta cada uno de los contribuyentes al tesoro público. La amortización de la tasa de interés efectiva si existiere, se reconocerá como ingreso financiero en el estado de resultados. Las perdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados, como costos financieros. EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, revisará el deterioro de estas partidas por lo menos cada dos años y serán reconocidas en el Estado de situación financiera.

3.12. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por prestamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las propiedades, planta y equipo depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT, (\$2.120.600 para 2023) se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

Desembolsos posteriores

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
 Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
 Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimiento mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, plana y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Grupo de propiedad plana y equipo	Vida útil (años)
Construcciones y edificaciones	60
Maquinaria y Equipo	2 – 20
Equipo de Oficina	10
Flota y Equipo de Transporte	2 - 20
Equipo de Computación y Comunicación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de “Otras pérdidas/ganancias netas”.

Para efectos del balance de apertura el costo atribuido se definió de la siguiente forma:

Concepto	Costo Atribuido
Propiedad Plana y Equipo	Valor Razonable



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



3.13. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.14. Impuestos

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.15. Pasivos financieros

- Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la Sección II se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía e instrumentos financieros derivados.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



- Medición Posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la Sección 11. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

- Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



3.16. Beneficios a empleados

A la fecha de realización de este documento EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, solo cuenta con beneficios a empleados con características de corto plazo.

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio, con base en los contratos de trabajo y las normas legales vigentes.

Se registran mensualmente una provisión por el valor de las apropiaciones efectuadas por la compañía, de todas las obligaciones que se generan en la relación laboral, sean estas legales, convencionales o internas que tienen una exigencia a corto plazo o que en ocasiones requiere de un pago inmediato, realizándose con base en las liquidaciones de nómina y en un porcentaje adecuado sobre los salarios causados.

3.17. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

- Provisiones por garantías

Las provisiones por costos relacionados con garantías se reconocen cuando se vende el producto o se presta el servicio. El reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica. La estimación inicial de los costos relacionados con garantías se revisa anualmente.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



- Pasivo contingente

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o mas sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

- Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o mas sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos, fluyan a EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Prestación de servicios

Los ingresos procedentes a la prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación. El grado de terminación se mide en función de las horas laborales incurridas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, como un porcentaje sobre las horas laborales totales estimadas para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



- Intereses ganados

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en patrimonio, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados.

3.19. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

- Juicios

En la aplicación de las políticas contables de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados:

A continuación, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, deberá exponer cuales juicios contables fueron empleados en la elaboración de los estados financieros y detallar en qué situación fueron utilizados dichos juicios profesionales. Algunos ejemplos de estos juicios son:

- La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.
- La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- La selección de tratamientos contables.
- La elección de normas contables supletorias a las NIIF, cuando sea procedente.

✓ Estimaciones y suposiciones

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano

Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973

La preparación de los estados financieros de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA, ha requerido del uso de estimaciones, considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO TOLIMA.

A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

NOTA 4: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el Estado de Situación Financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo disponible en el Banco y Caja a 31-12-2023, Dichas cuentas Bancarias, se encuentra conciliadas, y no existen sobre el saldo alguna restricción alguna.

CUENTA	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTOS	DIFERENCIA
Caja Menor	42,425.00	42,425.00	-
Bancolombia. Cta Cte No.446-038017-08	30,587,148.14	31,347,765.14	- 760,617.00
Bancolombia. Cta Ahorros No.446-073988-84	28,853,992.90	28,853,992.90	-
TOTAL	59,483,566.04	60,244,183.04	-760,617.00

La diferencia reflejada por valor de \$ 760.617, obedece a Valor girado por la Entidad y no aplicado por el Banco al señor Mario Benjamín Barajas, según Comprobante Contable Nro. CC9-9260.

4.2. Derechos fiduciarios

Al cierre de la vigencia 2023, el cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano, Durante el periodo 2023 adquirió Fideicomiso de Inversiones Bancolombia-446002000552, y Fideicomiso de Inversiones Bancolombia 446002000551, como estrategia para poder tener recursos para su manejo específico de la Institución, por lo que a 31-12-2023 se encuentran conciliadas y no existe sobre el saldo restricción alguna.

CUENTA	SALDO
Fideicomiso de Inversiones Bancolombia-446002000552	105,490,533.45
Fideicomiso de Inversiones Bancolombia 446002000551	44,185,366.85
TOTAL	149,675,900.30



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



4.3. Cuentas por Cobrar

EL Cuerpo de Bomberos Voluntarios con cierre a 31-12-2023, presenta Cuentas por cobrar, descritas en los siguientes clientes:

- DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
- JOSE NERVEDY FORERO QUIMBAYA – ANTICIPO REPARACION Y RESTAURACION MAQUINA DE BOMBEROS

CUENTA	SALDO
A proveedores	419,515.00
Anticipos	5,000,000.00
TOTAL	5,419,515.00

4.4. Propiedad, Planta y Equipo

Para la vigencia 2023 en comparación con la 2022, el saldo de la propiedad planta y equipos se vio afectada ya que se aplicó depreciación por valor de \$23.027.050.50 aplicando la normatividad vigente así:

CUENTA	VALOR	DEPRESIACION	SALDO
Propiedad Planta y Equipo	\$ 321,731,000.00		\$ 321,731,000.00
Equipo de oficina	\$ 22,682,558.00	\$ 1,339,365.80	\$ 21,343,192.20
Equipo de computación y comunicación	\$ 3,364,000.00	\$ 434,900.00	\$ 2,929,100.00
Flota y equipo de transporte	\$ 639,570,268.00	\$ 21,252,784.70	\$ 618,317,483.30
Depreciación acumulada	-\$ 153,265,269.00	\$ 23,027,050.50	-\$ 176,292,319.50
TOTAL	\$ 834,082,557.00	\$ 23,027,050.50	\$ 811,055,506.50

4.5. Cuentas por Pagar

Al cierre de la vigencia 2023 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano presenta unas cuentas pagar causadas así:

CUENTA	VALOR
Retenciones en la fuente	\$ 186,003.10
Aportes a entidades promotoras de salud eps	\$ 342,398.00
Fondos de cesantías y/o pensiones	\$ 402,395.72
TOTAL	\$ 930,796.82



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
 Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
 Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



4.6. Estado de Resultado integral

En comparación con la Vigencia 2022, se observa notablemente una disminución, ya que para la Vigencia 2022 se tuvo una ganancia de **\$529.521.700.37**, dado que se recibió una donación de una maquina extintor motivo por el cual incremento, y para la Vigencia 2023 el resultado fue de **\$14.662.639.92**, a continuación de describe:

INGRESOS OPERACIONALES			
VENTA DE SERVICIOS		410,217,921.97	856,524,385.99
Servicios		30,131,500.00	20,963,310.00
Capaciaciones		2,450,000.00	1,200,000.00
Devoluciones, Rebajas y Descontos en Venta de Servicios (db)		-2,288,000.00	-376,000.00
Otros ingresos de actividades ordinarias		379,924,421.97	834,737,075.99
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		410,217,921.97	856,524,385.99
COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS			
COSTOS DE VENTAS		4,728,341.09	4,319,676.34
Servicios		4,728,341.09	4,319,676.34
UTILIDAD BRUTA		405,489,580.88	852,204,709.65
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		367,799,890.46	322,683,009.28
Gastos de personal		174,917,521.27	179,804,474.00
Honorarios		54,880,324.00	66,684,370.00
Impuestos		1,188,089.43	0.00
Seguros		14,419,614.00	16,192,516.00
Servicios		36,016,437.80	10,071,972.00
Gastos legales		5,768,336.00	1,060,240.00
Mantenimiento y reparaciones		47,910,577.36	19,087,887.00
Gastos de viaje		7,855,753.00	5,423,100.00
Diversos		24,440,955.53	23,357,892.00
Otros gastos de actividades ordinarias		402,282.07	1,000,558.28
Diversos			
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		23,027,050.50	0.00
Deterioro de Cuentas por Cobrar			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		23,027,050.50	0.00
Depreciacion de Propiedades de Inversion			
Amortizacion de Activos Intangibles			
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		390,826,940.96	322,683,009.28
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		14,662,639.92	529,521,700.37

El valor más representativo dentro del rubro de ingresos corresponde a transferencias realizadas por parte de Municipio del Líbano correspondiente al recaudo de la tasa bomberil que para la vigencia 2023 ascendió a \$379 millones. En cuento al rubro de servicios, esto corresponde a las inspecciones comerciales que realiza la entidad. Los demás rubros de gastos corresponden a los necesarios para el normal desarrollo de la actividad meritoria del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano.

Es importante mencionar que al cierre del periodo 2023, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO, cuenta con cuatro (5) empleados, con contratos a término fijo, Los demás voluntarios tienen reconocimiento a través de Orden de Prestación de Servicios, al Igual que el Contador y Revisor Fiscal.



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Líbano
Institución de utilidad pública – ley 12 de 1948 y Actualizada con la ley 1575 de 2012
Nit. 809.006.816-5 Personería Jurídica No. 1519 de marzo 5 de 1973



4.7. Cambios al Patrimonio

Durante la vigencia 2023 se hace la reclasificación de la utilidad de la vigencia 2022 a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores de EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LIBANO, y durante la vigencia 2023 la entidad tuvo una utilidad de \$14.662.639.92, para un total del patrimonio a diciembre de 2023 de \$1.024.703.692.02

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 DE 2023	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 31 DE 2022
Capital fiscal	20.412.279,00	-	-	20.412.279,00
Resultado de ejercicios anterior	989.628.772,00	529.521.700,00	-	460.107.072,00
Resultado del ejercicio	14.662.642,00	-	544.184.343,00	529.521.701,00
TOTALES	1.024.703.693,00	529.521.700,00	544.184.343,00	1.010.041.052,00

HENRY ADONIS MURILLO LOPEZ
Representante legal
CC# 5946842

CESAR AUGUSTO MARTINEZ MUÑOZ
Contador
T.P 271186-T

GLORIA PATRICIA SALAS VARGAS
Revisor fiscal
T.P 200943-T